



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

004645 *paosia*

6881 '19 OCT 17 P12:45

Gobierno de Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1405/2019



Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 99/16**, de fecha 21 de septiembre de 2016, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Construcción del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, cuarta etapa, en el Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **DOP-CON-FED-MUS-LP-099-16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se informa que no se encontraron observaciones documentales y físicas en el anticipo y Estimaciones 01 a la 16 Escalatoria, lo que le fue informado mediante oficio **D.A./788/17** de fecha 29 de junio de 2018.

De ahí que se le solicita, que a fin de culminar la auditoría que nos ocupa, nos remita las estimaciones faltantes y la finiquito, debidamente formalizadas, en un **plazo no mayor de 45 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría**; precisándole que en caso de no existir la información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo sobre las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 15 de octubre de 2019

MTR. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.